

## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA 20-2015

FECHA : Medellín, 19 de noviembre de 2015

HORA : 15:30 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión extraordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

#### MIEMBROS:

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA, Presidente de la Corporación, delegado por el Gobernador de Antioquia.

FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA, Delegado de la Ministra de Educación Nacional

HUGO OSPINA CANO, Representante del sector productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores.

URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las directivas académicas

VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO, Representante de los profesores

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los graduados

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, Rector

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario

#### AUSENTES:

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante Presidente de la Republica

SANDRA CECILIA ABADÍA CORTES, Representante de los estudiantes

#### INVITADOS

ALONSO HOYOS BETANCUR, Asesor para Educación Superior del Departamento de Antioquia

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Posesión y toma de juramento
2. Verificación del quórum
3. Solicitud aprobación orden del día
4. Presentación de informe entregado por el señor Rector a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental.
5. Propositiones y varios

## **DESARROLLO**

### **1. Posesión y toma de juramento**

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera, dio inicio a la sesión con la posesión y toma de juramento a los siguientes Consejeros:

- Hugo Ospina Cano, Representante del Sector Productivo,
- Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores,
- Uriel Darío Trujillo Puerta, Representante de las Directivas Académicas,
- Vicente Antonio García Quintero, Representante Docente,
- Juan Camilo Palacio Sánchez Representante de los graduados

### **2. Verificación del quórum**

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

### **3. Solicitud de aprobación orden del día**

Se aprueba el orden del día sin observaciones

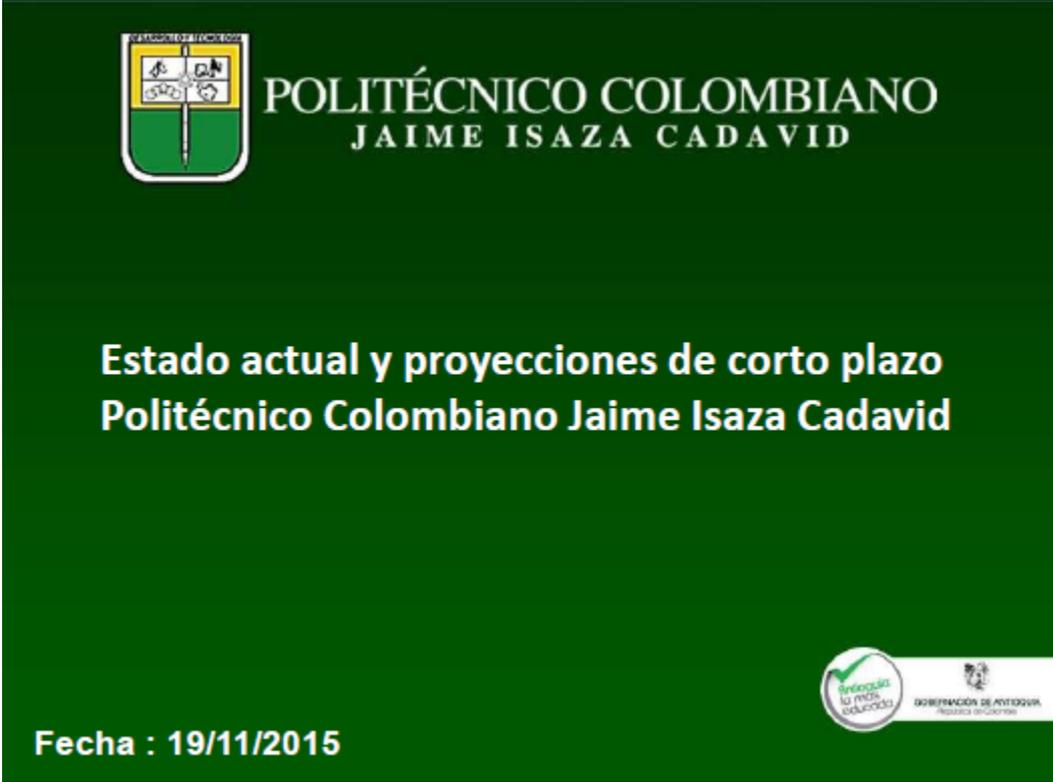
### **4. Presentación de informe entregado por el señor Rector a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental.**

El doctor FELIPE GIL informa que el pasado viernes 13 de noviembre, se realizó reunión con la comisión de presupuesto de la Asamblea Departamental en la que se rindió un informe del estado de las finanzas de la institución y las proyecciones para el año entrante.

Resalta que los miembros de la comisión y las secretarías de hacienda y planeación celebraron que ya exista claridad sobre las cifras financieras de la Institución, pues es

la primera vez que observan que éstas son consistentes y que además coinciden con las que ellas manejan.

El Rector inicia su presentación realizando alusión a la respuesta dada al derecho de petición del diputado Adolfo León Palacio. Recuerda que a comienzos del año se manifestó que el déficit fue caracterizado en 19 mil millones de pesos.



The image shows the cover of a report. At the top left is the logo of the Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, which features a shield with a scale and a book. To the right of the logo, the text reads "POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID". In the center, the title "Estado actual y proyecciones de corto plazo" is written in a large, bold, white font, followed by "Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid" in a slightly smaller font. At the bottom left, the date "Fecha : 19/11/2015" is printed in white. At the bottom right, there is a logo for the "GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA" with the slogan "Antioquia la más educada" and the text "República de Colombia".

**Estado actual y proyecciones de corto plazo**  
**Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid**

Fecha : 19/11/2015

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



## Hipótesis presentación Asamblea Departamental (Mayo 29/2015)

$$CB = (C_{empleados} + C_{docentes\ planta} + C_{promedio\ cátedra}) * 1,05 \text{ (aporte gastos generales)}$$

### Considerandos :

- Se desconocía la duración del semestre 2015-1
- La gestión del gasto requería un semestre sobre el cual se tuviera control desde la planeación hasta la liquidación
- Una auditoría sobre los contratos de profesores de planta y cátedra para los semestres 2014-1, 2014-2, 2015-1 e inicio de 2015-2



## Identificación de la des-financiación presupuestal

### Eventos Contingentes que afectan el presupuesto

- Erogaciones que no hacen parte del proceso de planeación de la actividad misional y que no pueden ser proyectados de una forma asertiva, pero que, no obstante, se reflejarán en el presupuesto ejecutado, de dos formas tangibles: la primera, en la generación de un mayor egreso; y la segunda, determinada por la disminución de los ingresos.
- El gasto social resultante del paro académico, que genera la desescolarización de un número importante de estudiantes, en quienes sus familias, el Estado y ellos mismos han invertido una importante cantidad de recursos temporales y económicos.
- En el presente análisis se hará una evaluación del periodo comprendido entre septiembre de 2014 y septiembre de 2015, con el objetivo de establecer variaciones imprevistas en una anualidad completa.



## Costos derivados de los paros académicos de los semestres 2014-2 y 2015-1.

Disminución de Ingresos		
<b>Recaudo de Matrículas</b>		
<b>Deserción Intersemestral</b>	<b>En número de estudiantes</b>	<b>En Pesos</b>
2014-2 a 2015-1	Pierde 158 estudiantes	\$ 108.546.000
2015-1 a 2015-2	Pierde 273 estudiantes	\$ 187.551.000
Semestre 10°	28 estudiantes	
Semestre 9°	43 estudiantes	
Semestre 8°	29 estudiantes	
Semestre 7°	46 estudiantes	
Semestre 6°	101 estudiantes	
Semestre 5°	28 estudiantes	
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 296.097.000</b>
<b>Aumento de Egresos</b>		
<b>Prestación de Servicios Educativos</b>		
Adición contratos de docentes 2014		\$ 413.104.227
Costo del paro de 9 Semanas (en nómina y otros gastos de funcionamiento)		\$ 763.315.609
Reprogramación de materias por cancelaciones masivas en 2014 y 2015		\$ 2.000.000.000
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 3.176.419.836</b>
<b>TOTAL DESFINANCIACION PRESUPUESTAL</b>		<b>\$ 3.472.516.836</b>

## Costo Social

Pasivo generado a estudiantes, familias y codeudores		
Fondo de Becas	En número de estudiantes	En Pesos
Becas AMA	57 estudiantes	\$ 149.419.968
Fondo EPM	25 estudiantes	\$ 50.245.533
Otros Fondos	15 estudiantes	\$ 21.346.844
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 221.012.345</b>
Pérdida de Inversiones (estudiantes y Gobernación)		
Costo Social		En Pesos
Pagos Efectivos de estudiantes durante los "n" semestres de permanencia		\$1.338.789.038
Aporte equivalente de la Gobernación durante los "n" semestres de permanencia		\$2.121.972.833
<b>Subtotal</b>		<b>\$3.460.761.871</b>

## Eventos recurrentes que constituyen factores presupuestales

- Estatutos desactualizados y desarticulados de los requerimientos actuales del ejercicio académico universitario; manuales de funciones obsoletos, amarrados a una función pública de carácter generalista; y un ejercicio mezclado y confuso de la función pública y las labores misionales.
- El Politécnico cuenta con una planta de 324 empleados, quienes cumplen labores logísticas, administrativas, de coordinación académica e, incluso, cátedra directa, pero esta última bajo contratos adicionales. Se cuenta con 139 profesores de planta (22 en comisiones de estudios doctorales o encargos administrativos)
- Cada semestre, una vez se asignan las cargas contractuales y se concertan los planes de trabajo, se cubre el resto de los requerimientos a través de contratos de cátedra, cuyo número tiene un comportamiento oscilante difícil de predecir. Para una población de 14.929 estudiantes en el semestre 2015-1 se programaron 4.120 cursos, mientras que para el semestre 2015-2, con una población de 14.656 estudiantes, se programaron 3.170 cursos.

## Escenario 1: Estado Actual

### Considerandos

- Se asigna una semana más a la evaluación.
- Se considera la totalidad de los grupos de investigación existentes, sin evaluar si éstos tienen proyectos activos, presentan evidencias de actividad, están ranqueados en Colciencias o debidamente inscritos ante la Dirección de Investigaciones.
- Se considera la totalidad de los semilleros, sin tener en cuenta si éstos tienen proyectos activos, presentan evidencias de actividad o estén debidamente inscritos ante la Dirección de Investigaciones.
- Se le asignan horas a la totalidad de las áreas declaradas por las Facultades, sin considerar si éstas administran efectivamente un número suficiente de grupos y/o docentes, o si estas áreas realizan ejercicios similares en diferentes Facultades.

Requerimiento	Total Requerimiento	Estatutaria	Horas Semanal	Total Horas Semestre 15-2
Cursos programados como cátedra directa	3.170 cursos	Si	12.461	199.374
Horas asignadas a evaluación	1 semana adicional	No	N/A	12.461
Autoevaluación	16 horas/semana para programas activos y ofertados	Si	608	10.336
Coordinación de grupo de investigación	25 grupos	Si	100	1.700
Semilleros	60 semilleros	Si	240	4.080
Asesorías de trabajo de grado y prácticas	1.200 máximo semestral	Si	N/A	21.600
Coordinaciones de área	108 áreas	Si	432	7.344
<b>TOTAL</b>				<b>256.895</b>

Requerimiento	Docentes de Planta	Funcionarios Públicos
Cursos programados como cátedra directa	17.153	
Horas asignadas a evaluación	1.072	
Autoevaluación	6.018	
Coordinación de grupo de investigación	1.734	
Semilleros	1.479	
Asesoría de trabajo de grado y prácticas	1.224	
Coordinaciones de área	4.097	816
<b>Subtotales</b>	<b>32.777</b>	<b>816</b>
<b>Total</b>		<b>33.593</b>

Al comparar el requerimiento de 223.302 horas cátedra con el requerimiento actual de 271.000 horas, se evidencia que hay 47.698 horas que deben ser ajustadas o revisadas.

Considerando un valor promedio de \$33.900/hora, el valor total asciende a \$1.617 millones por semestre, que, extrapolado a un año, equivalen a \$3.234 millones.

## Escenario 2: Gasto medio

### Considerandos

- El número de grupos y semilleros de investigación, reportado por la Dirección de Investigaciones y la coordinación de éstos, será ejercida al menos en un 50% por docentes de planta.
- El número de horas directas de clase será, como mínimo, de 12 horas, a menos que proceda la debida autorización de descargas por el ejercicio de algún proceso misional estratégico.
- Las Coordinaciones de Área se reducen en un 10%, y serán ejercidas preferencialmente por funcionarios o docentes de planta.
- El número de asesorías y trabajos de grado corresponderá al número exacto de estudiantes que ingresan en la fase co-terminal de estudios, y las asesorías desarrolladas por docentes de planta cubrirán al menos el 20% de los trabajos matriculados.
- El ajuste en tiempo adicional para evaluación corresponderá al 50% de las horas/semana asignadas a la materia, excepto en el caso de los cursos con una intensidad de 2 horas, en las cuales se asigna la totalidad de las horas/semana para la evaluación.



Requerimiento	Total Requerimiento	Estatutaria	Hora Semanal	Total Horas Sem. 15-2
Cursos programados como cátedra directa	3.170 cursos	Si	12461	199.374
Horas asignadas a evaluación	2 horas por materia	No	N/A	6.340
Autoevaluación	16 horas semana para programas activos y ofertados	Si	608	10.336
Coordinación de grupo de investigación	25 grupos	Si	100	1.700
Semilleros	50 semilleros	Si	200	3.400
Asesoría de trabajo de grado y prácticas	893 registro semestral	Si	N/A	16.074
Coordinaciones de área	97 áreas	Si	388	6.596
<b>Total</b>				<b>243.820</b>



Requerimiento	Docentes de Planta	Funcionarios Públicos
Cursos programados como cátedra directa	24.156	
Horas asignadas a evaluación	1.510	
Autoevaluación	6.018	
Coordinación grupo de investigación	1.700	
Semilleros	1.600	
Asesoría Trabajo de Grado y practicas	3.204	
Coordinaciones de área	5.780	816
<b>Subtotales</b>	<b>43.968</b>	<b>816</b>
<b>Total</b>		<b>44.784</b>

Este escenario más apegado a los estatutos vigentes se apoya en mayor medida en los docentes de planta y empleados públicos con una vinculación formal a la Institución. La diferencia entre el número de horas requeridas y las que pueden ser soportadas por el personal vinculado aumenta a 71.964 horas semestrales, que representan \$2.439 millones/semestre y \$4.878 millones/año.

## Escenario 3: Máximo Control

### Considerandos

- La planta disponible de docentes es de 139, los docentes en comisiones son suplidos con docentes ocasionales.
- Provisión adicional de 18 docentes ocasionales que trabajan a la mayor carga contemplada en el Estatuto.
- El 40% de los docentes cumplen con 16 horas de clase directa, el 30% con 12 horas y el 30% restante tiene una carga de solo 8 horas.
- El número de semilleros y grupos de investigación se conservan.
- Las horas asignadas para la autoevaluación de cada programa se conservan.
- Las asesorías y trabajos de grado se hacen por agrupación temática, con responsables y co-responsables directos, y con una contabilidad estricta de la asesoría efectiva a las prácticas y la asesoría de estos trabajos de grado sería prestada al menos en un 30% por docentes de planta y ocasionales.
- Las coordinaciones de área se reducen a 90, en consideración a que estas coordinaciones son ejercidas por docentes de planta, ocasionales y funcionarios públicos.

Requerimiento	Total Requerimiento	Estatutaria	Semanal	Total Semestre 15-2
Cursos programados como cátedra directa	3.170	si	12.461	199.374
Horas asignadas a evaluación	2 horas por materia	no	N/A	6.340
Autoevaluación	16 horas semana para programas activos y ofertados	si	608	10.336
Coordinación grupo de investigación	25 grupos	si	100	1.700
Semilleros	50 semilleros	si	200	3.400
Asesoría de trabajo de grado y prácticas	600 registro semestral	si	N/A	10.800
Coordinaciones de área	90 áreas	si	360	6.480
<b>TOTAL</b>				<b>238.430</b>

Requerimiento	Docentes de Planta	Funcionarios Públicos
Horas programados como cátedra directa	31.168	
Horas asignadas a evaluación	1.948	
Autoevaluación	6.018	
Coordinación grupo de investigación	1.700	
Semilleros	1.600	
Asesoría de trabajos de grado y prácticas	3.240	
Coordinaciones de área	4.944	816
<b>Subtotales</b>	<b>50.618</b>	<b>816</b>
<b>Total</b>		<b>51.434</b>

La diferencia de 84.004 horas, equivaldría a \$2.848 millones/semestre, que anualmente corresponderían a \$5.696 millones, que permitirían mejorar algunos indicadores conducentes a la acreditación institucional, como, por ejemplo, la relación docente-estudiante, que cambia de 1:120 a 1:94. Adicionalmente, una adecuada programación orientada a asegurar mejores condiciones a los docentes de cátedra, se reflejaría en solo 730 contratos, lo que permitiría que la relación docente de planta a docente de cátedra cambiara de 1:10 a 1:5.

## Otras estrategias para el reforzamiento presupuestal

- Se registran 60 personas con requisitos de jubilación cumplidos o próximos a cumplirse. Se identifican 3 grupos: 1) grupo que actualmente ha solicitado su jubilación o que, de acuerdo con la Ley, deben completar la documentación en el corto plazo; 2) Personas que potestativamente pueden acceder a los beneficios de la jubilación a partir del segundo semestre del año 2016, y 3) Personas que puede acceder a estos beneficios en rangos de 3 a 4 semestres.
- Los dos primeros grupos (25 personas), representan \$1.827.017.361. Con dos variantes: la primera servidores que se jubilan pero que su cargo no se proveerá nuevamente; y los funcionarios y docentes cuya plaza se convocará nuevamente, pero considerando las escalas de vinculación vigentes.
- Los análisis realizados permiten deducir que, teniendo en cuenta estos rangos temporales de primer y segundo semestre del año 2016, se obtendría una reducción de salarios de \$891.058.687 para el año en mención, que se reflejarían en el presupuesto en cerca de \$1.527.719.631 para el año 2017.

## Resumen de optimización por escenarios

Considerando que la reducción en costos de docentes se reinvertirá inmediatamente en docentes de planta y ocasionales, se puede plantear un equilibrio paretiano entre salidas e ingresos de personal, de tal forma que en horizontes 2016 y 2017 se tendrán nuevos ingresos de docentes, que a su vez reducirán la carga sobre horas cátedra y mejorarán las dos relaciones deficitarias planteadas. *Este recurso no se considera en el siguiente cuadro.*

Ítem/Periodo	Ahorro Presupuestal	Equivalentes docentes ocasionales	Rendimientos horas	Disminución costo/horas cátedra	# estudiantes /docente	# doc cátedra /doc vinculado
Escenario 1	\$ 3.234	43	27.574	\$ 934.762.168	75	4
Escenario 2	\$ 4.878	64	41.591	\$ 1.409.947.389	68	3
Escenario 3	\$ 5.636	74	48.054	\$ 1.629.041.305	65	3

# Muchas Gracias

John Fernando Escobar  
Rector

El representante profesoral VICENTE GARCIA afirma que ha preguntado varias veces, pero nadie le ha respondido lo siguiente: sí los estudiantes tenían una bandera para el paro que era cubrir un deficit de 19.000 millones de pesos ¿ahora resulta que no era esa cifra?, considera que la administración tiene una responsabilidad en entregar una bandera que después no resultó cierta.

El doctor FELIPE GIL responde que a él personalmente los estudiantes le llegaron a pedir que entregara 50.000 millones de pesos y que levantaban el paro inmediatamente, lo cual evidentemente era una exigencia imposible de cumplir.

El RECTOR recuerda que en la asamblea de estudiantes del Rionegro, los estudiantes en presencia con el Secretario de Educación Departamental y él, le exigieron 50.000 millones para levantar el paro. En otra asamblea los estudiantes pidieron llevar la evaluación de los profesores a la asamblea y él como rector también se negó.

Para facilitar que los estudiantes ingresaran después del paro, se aceptó no discutir el tema de la Escuela Politécnica. El otro punto era la exigencia para convertirse en Universidad, y se dio claridad que ese es un proceso que la institución ya había realizado, pero el concepto de los pares enviados por el Ministerio fue negativo.

El doctor FRANCISCO CARDONA llama la atención en que se puede estar presentando un sobrecosto o un mayor gasto en lo que tiene que ver con la contratación de horas cátedra, lo que amerita ser revisado.

El representante profesoral VICENTE GARCIA considera que no se debe tener en cuenta para el déficit las personas que se jubilan, lo que se puede entender como un trato indigno para las personas que han entregado toda su vida a la institución. Pide al Rector que se realice un análisis similar a este, respecto a la planta de cargos administrativa y el incremento de remuneración en servicios técnicos.

El RECTOR le aclara al profesor VICENTE GARCÍA que esa afirmación él no la ha realizado. Lo que él está diciendo es que hay una tasa de reemplazo, por efecto de la jubilación, que es un derecho de las personas. Respecto a la remuneración de servicios técnicos se debe tener en cuenta que muchos cargos administrativos no han sido provistos para disminuir el déficit y además el 20% de ese rubro ha sido para la oficina de control interno, precisamente para fortalecer los procesos.

El doctor HUGO OSPINA pregunta cuantos estudiantes pertenecen a los semilleros.

El RECTOR responde que se está corroborando la cifra de semilleros porque además algunas materias, como emprendimiento empresarial, funcionan con esta metodología. Una de las tareas a corto plazo es analizar el funcionamiento de estos en la institución.

El representante profesoral VICENTE GARCÍA expresa que si la finalidad del análisis es solucionar el déficit, para arrancar en ceros, se debe presentar el cronograma, los recursos y actividades para alcanzar la acreditación institucional. Sobre ese punto se debe realizar un seguimiento por parte del Consejo Directivo, pues ese es el punto crítico de esta institución para poder tener viabilidad.

Solicita que se presente este informe sobre la acreditación, que además se indique en que va la reforma académico administrativa, el estado de la discusión sobre el

Proyecto Educativo Institucional, y cuál es el nuevo norte para el plan de desarrollo, en la próxima sesión del Consejo Directivo.

El RECTOR menciona que durante este año, se han realizado importantes acciones dirigidas a la acreditación institucional, un ejemplo de ello son los recursos de inversión por más de 10.000 millones de pesos y que se han dirigido a fortalecer los laboratorios de cada una de las facultades. Además de lo anterior, se suscribió un convenio, el 820, con el Ministerio de Educación Nacional para apoyar a tesis programas en vía de acreditación. Se conformó también un equipo para trabajar la acreditación institucional y se han venido realizando cambios y correcciones en los procesos administrativos.

El doctor FRANCISCO CARDONA pregunta si para el próximo año se continuaría con el déficit?

El RECTOR responde que se espera que se entreguen 4300 millones como recursos extraordinarios, por parte de la Gobernación, para terminar en ceros. En caso de que no llegue es dinero, continuaríamos arrastrando el déficit presupuestal histórico que ha tenido el Politécnico.

En todo caso el año entrante tenemos que continuar con la implementación del plan para salir del déficit. En otras palabras implementando por lo menos el escenario 1, que él acaba de exponer.

El Doctor FRANCISCO CARDONA pide que se presente cual sería el plan para crecer, aprovechando que tendríamos la posibilidad. También el tema de demanda de cupos y el análisis de pertinencia de las diferentes carreras que se ofrecen.

## **5. Propositiones y varios**

5.1.El doctor Francisco Cardona invita a los miembros del Consejo Directivo, a una jornada todo el día, organizada por el Ministerio de Educación Nacional, dirigida exclusivamente para estas corporaciones.

La Ministra de Educación, GINA PARODY, busca reconocer la importancia que tienen los consejos superiores y directivos de las instituciones de educación superior como máximas instancias de direccionamiento estratégico y por esta razón se ha diseñado una agenda especial para abordar estos temas.

Siendo las 4:40 p.m. se da por termina la sesión.

FELIPE ANDRÉS GIL BARERA  
Presidente

LUQUEGI GIL NEIRA  
Secretario